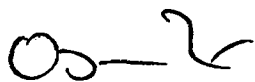


Ejecutivo 2021-00063-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, el Banco de Bogotá, registró medida cautelar. Bucaramanga, **23 ABR 2021**



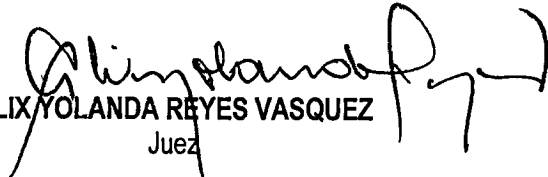
Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, **23 ABR 2021**

Visto el anterior informe secretarial, póngase en conocimiento de la parte demandante, lo manifestado por el Centro de Embargos de la Gerencia de Convenios y Operaciones del Banco de Bogotá, mediante la cual informa que embargó la cuenta que se encuentra a nombre del Consorcio Bendita Tierra Quindiana, y constituyó un deposito judicial por valor de \$9.450.000; para este proceso; para los fines pertinentes.

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 033 hoy,

26 ABR 2021



OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO

Bucaramanga , 25 de marzo del 2021

13 ABR 2021



GCOE-EMB-20210319430579
Por favor al responder cite este radicado y el número de identificación del demandado

Señor(a)
Secretario
Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga
Cra 12 No. 31-08, piso 3
Bucaramanga

Oficio No: 0593 Radicado No: 68001418900320210006300
Proceso judicial instaurado por PEDRO JULIO GONZALEZ RUIZ en contra de los siguientes demandados

En cumplimiento de lo solicitado por su despacho mediante los oficios de la referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos nos permitimos suministrar la siguiente información respecto a los procesos tramitados por el Centro de Embargos:

Número identificación demandado	Nombre demandado	Número Proceso	Producto y valor demandado o congelado	Estado de la medida cautelar
9012518018	CONSORCIO BENDITA TIERRA QUINDIANA	68001418900320210006300	CC 0018675629 \$9450000	El Banco de Bogotá ha tomado atenta nota de la medida cautelar de embargo y en consecuencia de lo anterior se adjunta copia de depósito judicial por el valor debitado. Una vez las cuentas del cliente presenten aumento de saldos, se procederá a trasladar los recursos disponibles, en cumplimiento del oficio de embargo y la ley.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones

13 ABR 2021

9

26/03/2021

Nº IDENTIFICACION DEMANDANTE	Nº IDENTIFICACION DEMANDADO	VALOR DEPOSITO	PROCESO
8903002794	9009327896	\$ 45.900.000	89001400300320216005000
13540258	9012518018	\$ 9.450.000	89001400300320216005000



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co



/mitancoagrario



/mitancoagrario

Depósitos Judiciales

08/04/2021 10:32:06 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	400299
Fecha Maxima Recepción	08/04/2021
Secuencial Archivo	1189683
Nombre del Archivo	GD2021040508600029644_03.TXT
Código y Nombre Oficina Origen	6001 - BUCARAMANGA SUCURSAL
Número y tipo de identificación del consignante	8600029644 - N
Nombre / Razón Social del consignante	SA BANCO DE BOGOTA
Fecha de validación del archivo	05/04/2021 01:00:40 PM
Cantidad de registros	2
Valor Total Depósitos	\$54.450.000,00
Valor Total Comisiones	\$0,00
Valor Total IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$54.450.000,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO DE BOGOTA
Número de Cheque	2319004
Número de Cuenta	2000198803
Estado	APROBADA
Código de Operación	252996654
Fecha Aprobació	Apr 7 2021
Fecha Pago	Apr 7 2021
Fecha Rechazo	
Causal Rechazo	

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.